

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 26 de agosto de 2015.

ORDEN No.: LG/1101/0019/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELERA EL PITAL, S.A. DE C.V.

0802-230151-001-8

LÍNEA:

1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACES/FORTEALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	25	PUEGO	CARTONCILLO (REGULAR).	NO ESPECIFICA	\$ 1.02	\$ 25.50
2	14110000	54105	500	PUEGO	CARTULINA EN DIVERSOS COLORES : 100 AMARILLO, 100 VERDE, 100 BLANCO, 100 ROSADO Y 100 CELESTE	NO ESPECIFICA	\$ 0.20	\$ 100.00
3	14110000	54105	500	PUEGO	PAPELÓGRAFOS CON MEDIDAS DE 30 X 40 COLOR BLANCO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.09	\$ 45.00
4	14110000	54105	20	UNIDAD	LIBRETA TAQUIGRÁFICA (70 HOJAS) COMO MÍNIMO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.41	\$ 8.20
5	44110000	54114	100	UNIDAD	CUADERNILLOS DE PAPEL RAYADOS TAMAÑO OFICIOS	NO ESPECIFICA	\$ 0.15	\$ 15.00
6	44110000	54114	100	UNIDAD	CUADERNOS N°1 RAYADOS DE ESPIRAL	NO ESPECIFICA	\$ 0.69	\$ 69.00
7	44110000	54114	300	UNIDAD	FOLDER DE CARTÓN TAMAÑO CARTA EN COLORES: 100 AZULES, 50 AMARILLOS, 50 VERDES, 50 MORADOS Y 50 CAFÉ.	NO ESPECIFICA	\$ 0.11	\$ 33.00
8	44110000	54114	10	UNIDAD	ALMOHADILLAS PARA SELLOS, MEDIANA, COLOR AZUL.	ARTLINE	\$ 2.12	\$ 21.20
9	44110000	54114	10	CAJA	FASTENERS PARA ARCHIVO, DE 8 CENTÍMETROS, (CAJA DE 50 UNIDADES)	BACO	\$ 1.88	\$ 18.80
10	44110000	54114	20	CAJA	LÁPIZ DE GRABTO # 2	STADTLER	\$ 0.14	\$ 2.80
11	44110000	54114	25	UNIDAD	ARCHIVADOR DE PALANCA (TAMAÑO CARTA) DESARMADO.	AMPO	\$ 1.86	\$ 46.50
12	44110000	54114	25	CAJA	TACHUELA PARA PIZARRA DE COLORES DE 100 UNIDADES.	STUDMARK	\$ 0.66	\$ 16.50
13	44110000	54114	35	UNIDAD	LIBRO ORDER-BOOK	NO ESPECIFICA	\$ 0.81	\$ 28.35
14	44110000	54114	35	BOTE	PEGAMENTO BLANCO (16 ONZAS)	AOS	\$ 2.87	\$ 100.45
15	44110000	54114	50	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, ANCHO DE 48 MILÍMETROS POR 100 METROS DE LARGO.	AMERICAN TAPE	\$ 0.80	\$ 40.00
GARANÍA DE PRODUCTO: CAMBIO POR DEFECTO DE FÁBRICA.								
RESPONSABLE: SR. JULIO SAENZ TEL 2527-7450 Y 78855798								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 570.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA 30/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS FOCAP, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS QUE AFRENTAN MAYORES NIVELES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. PARA ATENDER DICHA DEMANDA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMO EJECUTOR DEL PROYECTO, CONTEMPLA INTERVENIR MEDIANTE EL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, EL CUAL PERMITE FORTALECER LOS CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS, CONSOLIDANDO EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO, SE REQUIERE DE LA COMPRA DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA ARTÍCULOS DE OFICINA, LOS CUALES SERÁN NECESARIOS PARA BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO A LOS GOBIERNOS LOCALES, CONSEJOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA Y A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; EN EL MODELO DE PREVENCIÓN Y EN HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS (DIAGNÓSTICOS, MAPAS DE RIESGO Y PLANES DE ACCIÓN) PARA UNA MEJOR GESTIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA.

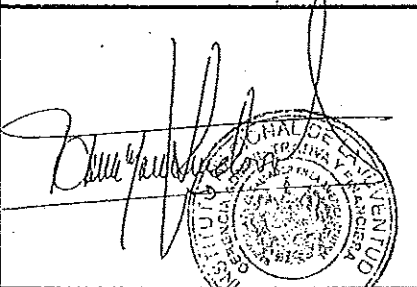
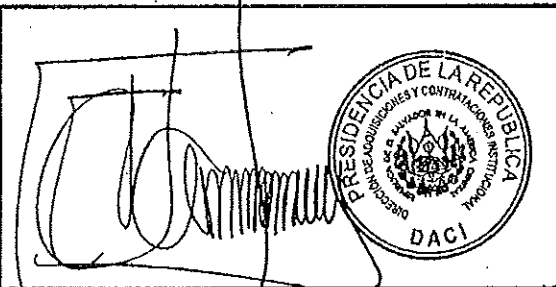
SOLICITUD CÓDIGO: 0003(15-07-2015)

LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SE DISTRIBUYEN POR DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION: DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: VILLA MARIONA- CUSCATANCINGO; NUEVOS HORIZONTES/ILOPANGO; SANTA LUCÍA/ILOPANGO; ZACAMIL/MEJICANOS; EMANUEL/MEJICANOS; DELICIAS A Y B/SAN MARTIN; LOS LETONAS/SAN MARTIN; SANTA TERESA/SAN MARTÍN; COL. GUADALUPE/SOYAPANGO; MONTE BLANCO/SOYAPANGO; SIERRA MORENA/SOYAPANGO; MARGARITAS/SOYAPANGO; LA CHACRA/SAN SALVADOR; CASCO URBANO /TONACATEPEQUE; DISTRITO ITALIA 2/TONACATEPEQUE; CIUDAD OBRERA/APOPA; LOS PAJALES/PANCHIMALCO; Y 10 DE OCTUBRE/SAN MARCOS; EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN UN RANCHO Y UN LUCERO/AHUACHAPÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; EL BALSAMAR/SONSONATE; SISIMITEPET/NAHUIZALCO; BARRIO EL CAMPAMENTO/ACAJUTLA; CANTÓN LAS MARIA/Izalco; EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: ZACATECOLUCA; EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA: EMANUEL/ SANTA ANA; EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: LOS NARANJOS/COLÓN, LUPITA/QUEZALTEPEQUE; FUTSAL/ CIUDAD ARCE; VILLA SUCHIT- SAN JUAN OPICO; EN EL DEPARTAMENTO DE USULUTAN: LAS FLORES/IQUILISCO; LA CONSTANCIA/ SANTA MARÍA, USULUTÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL: SAN MIGUELITO/SAN MIGUEL; Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE: CANTÓN LAS FLORES/SAN VICENTE.

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0019/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTEALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES- (P. PACSES).



		
--	---	--

DESIGNADO INJUVE(FOCAP-PACSES)

Va. 8q/ DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

REGISTRO POR: LÍNEA 
REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/1101/0019/2015